



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

Mestre Gov.

D.^o Juan Lopez Sanchez, D.^o Roque Lopez y Alonzo-
Lavia Vecinos de esta y habitantes en el Parrido de la Encarnacion, pa-
sij a nombre de los demas de dho su Parrido, y otros distintos. Presen-
tos a la disposicion de Vs. con el respeto devido: Dizen: Que es-
perimentandose la escasez de lluvias, y que todos los Sementeros,
por los vientos secos, aires, y soles Picantes, necesitan para po-
der producir, de las competentes lluvias; Y teniendo la experiencia acre-
ditada que con el favor y protection de Maria SS.^{ma} de la
Encarnacion, siempre, o las mas veces, ya al traerla a esta Parro-
quial, o en los nueve dias primeros de su Vocativa ha experimentado
todo el Publico el consuelo que apetecia del agua: Para poder
por medio de esta Divina S.^{ra} las mas humildes ruegos, y el
Publico sacie su devocion, y consume sus esperanzas =

Puplican a Vs. se digna acordar se traiga procesionalmente la
Soberana Imagen, señalando el dia que a Vlen tenga, y dando aviso
de su Resolucion al Gov. Eclesiastico para que por si y su
Clero concurre y coasube a tan piadosa intencion =

Dios P. a. V. m. a. Caravaca y Mayo 14.
de 1805. Pedro Martinez Avaxca, Antonio Martinez

+

+

+

Avaxca

pero Viro el precedente memorial se acordó se traiga a Maria